

URNG

COMUNICADO DE PRENSA URGENTE.

La Comandancia General de la URNG ante el ataque llevado a cabo en la finca "el Rinconcito", Playa Grande, Ixcán, declara de la manera más seria, categórica y responsable, que el mismo no fué ejecutado por las fuerzas guerrilleras de la URNG, que se encuentran en sus posiciones con ordenes estrictas de mantener el cese de operaciones militares ofensivas, en vigor desde el día 19 de marzo de este año.

La Comandancia General informa que esta declaración tiene lugar luego de una investigación exhaustiva y comunicación con nuestros mandos militares para establecer la autoría de este ataque.

La Comandancia General de la URNG califica de montaje lo ocurrido en el Ixcán, advierte sobre la presencia de Patrullas Civiles sin control y expresa dudas sobre sectores integrantes o vinculados a la Base Militar número 22, hacia donde demanda se lleve a cabo una investigación exhaustiva que aclare este grave incidente.

La Comandancia General de la URNG expresa su preocupación porque considera que éste incidente, u otros que se puedan montar, tienen como objetivo desestabilizar el país, obstaculizar el proceso de paz y tratar de impedir avances en el tema socio-económico y agrario actualmente en discusión en la mesa.

Finalmente, la Comandancia General de la URNG ratifica su compromiso expresado al pueblo guatemalteco y a la comunidad internacional el 19 de marzo de este año, sobre la suspensión unilateral de operaciones militares ofensivas, con el objetivo de favorecer un mejor clima para la búsqueda de una solución política al conflicto en Guatemala.

Comandancia General de URNG.

16 de abril de 1996.